

B 30.

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

3<sup>h</sup>

Don Manuel Cuervo García  
natural de Bartolomé Salas provincia de Oviedo  
de estado soltero y profesión (Comerciante) dependiente  
nacido el día 4 del mes robo de 1881 llegado a esta  
República el día 14 del mes de Julio de 1915 resi-  
dente hasta esta época en Bartolomé Salas España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 23 de Junio de 1916

Firma del Interesado.

Manuel Cuervo

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don José  
Buorta con su cédula ním. 1191 y Don  
Agustín Garza Ledias, también  
con su correspondiente cédula ním. 146 Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad.

Veracruz 23 de Junio de 1916

Firma del Testigo.

José Buorta

Firma del Testigo.

Agustín

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente